

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

"MAJADERÍA", QUE SÓLO SEAN TEMPORALES LOS NUEVOS CONSEJEROS DEL IFE: MARVÁN

Los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) cuestionaron la pretensión de alcanzar un acuerdo entre los partidos políticos en el Congreso para determinar que la designación de cinco consejeros faltantes, entre la lista de 64 aspirantes, sea sólo de carácter transitorio hasta lograr la extinción de ese organismo, porque eso sería "inadecuado" para la institución y una "majadería" para quienes están conteniendo por los cargos, ya que no sería deseable una determinación así para sacar adelante la convocatoria, afirmó María Marván, consejera del órgano comicial. Para el consejero Marco Antonio Baños una pretensión semejante sería "francamente inadecuada para la salud de las instituciones electorales y para la propia dinámica política del país". A su juicio, existen opciones para designar a los sustitutos de los consejeros del IFE sin que tengan carácter transitorio, para luego volver a designar a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), una vez que se haya concretado la reforma político-electoral. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

EL IFE NO AGUANTARÍA UN RECORTE: CONSEJEROS

Consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) advirtieron que dicho Instituto no aguantaría un recorte en el presupuesto solicitado, pues de llevarse a cabo se "puede poner en riesgo la operación adecuada de la elección de 2015". Lorenzo Córdova, consejero de dicho órgano comicial, advirtió: "2014 es año preelectoral, es un año en el que se comienzan a realizar muchas actividades de cara al proceso electoral propiamente dicho, que de no hacerse ahora podrían poner en riesgo la operación adecuada de la elección de 2015". Por su parte, el consejero Marco Antonio Baños dio a conocer que durante la reunión que mantuvieron con los legisladores federales el pasado miércoles no se abordó la posibilidad de un recorte al presupuesto del IFE. Aseguró que el proyecto que presentó el órgano electoral responde a las necesidades que existen para el próximo año, por lo que la partida presupuestal que se solicita es "absolutamente racional y muy acotada a lo que el IFE tiene que hacer". En tanto, la consejera María Marván Laborde confió en que no se concrete el recorte, pues de lo contrario habría un impacto directo en el gasto operativo del órgano electoral, ya que el monto de los recursos asignados a los partidos debe mantenerse por mandato constitucional. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, CAROLINA RIVERA)

ACATAN ÓRGANOS LOCALES NUEVAS REGLAS; PROPONEN HOMOLOGAR DURACIÓN EN EL CARGO

Los órganos electorales locales avalaron la propuesta de que su renovación sea dirigida desde el Instituto Nacional de Elecciones (INE), el cual sustituiría al Instituto Federal Electoral (IFE). Ante el avance en las negociaciones de la reforma político-electoral, una comisión de funcionarios locales de 12 estados acudió ayer al Senado de la República para expresar su disposición a participar en el nuevo esquema. Entrevistada luego de reunirse con senadores del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Leticia Soto, presidenta del Instituto Electoral de Zacatecas (IEZ), se pronunció a favor de acotar la participación de los Congresos locales en la designación de los órganos electorales. En tanto, Diana Talavera, presidenta del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), consideró necesario homologar los salarios, periodo en funciones, el número de consejeros y las reglas para su desempeño. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL, EN EL OLVIDO

Luego de casi tres meses, la Mesa del Pacto por México encargada del análisis de la reforma política del Distrito Federal, encabezada por la senadora Alejandra Barrales, no ha vuelto a sesionar, a pesar de que se había anunciado que este mismo año se presentaría una iniciativa de consenso. En el Congreso de la Unión la discusión está centrada en las reformas energética y política, así como en la elección de los nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). De acuerdo con el calendario legislativo, el periodo ordinario de sesiones concluye el próximo 15 de diciembre y, a la fecha, el Congreso no ha iniciado el análisis de alguna iniciativa en torno a dicho tema. En entrevista, el panista Mauricio Tabé, integrante de la Mesa de negociación, informó que Barrales no ha vuelto a convocar a los representantes de los partidos. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 3, PHENÉLOPE ALDAZ)

COAHUILA

APRUEBAN GASTO PARA COMICIOS DE 2014 EN COAHUILA

El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Coahuila (IEPCC) aprobó la convocatoria para la elección de diputados locales para el 6 de julio de 2014. Con el voto de los siete consejeros, también se fijaron los toques de gastos de campañas y precampañas, así como la asignación de 93 millones de pesos a los partidos políticos de la entidad para gasto ordinario y proselitismo de sus candidatos. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 25, HILDA FERNÁNDEZ)

DISTRITO FEDERAL

PREVÉ EL PRI GANAR CUATRO DELEGACIONES EN COMICIOS DE 2015

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) prevé obtener el triunfo en cuatro delegaciones del Distrito Federal durante las elecciones de 2015, por lo que emprendió la reestructuración de sus comités directivos y la creación de cuadros locales. En entrevista, Manuel Andrade Díaz, delegado del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del tricolor en el DF, aseguró que la expectativa es conservar Cuajimalpa, ganar Milpa Alta, Gustavo A. Madero y Coyoacán, mientras que en Iztapalapa estima acortar la distancia con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El también ex gobernador de Tabasco explicó que la tendencia en esas delegaciones ha sido una drástica reducción de los votantes a favor del PRD y el aumento de los sufragios para el PRI. Ejemplo de ello es que en los comicios pasados en Milpa Alta obtuvo una diferencia de 600 votos. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 23, MARIANA OTERO-BRIZ)

JALISCO

CORRUPCIÓN EN GUADALAJARA SE DEBE COMPROBAR: ALCALDE

A raíz de los escándalos y señalamientos de corrupción de funcionarios en los que se ha visto involucrado el ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco, Ramiro Hernández, alcalde de ese municipio, pidió que las acusaciones sean comprobadas para castigar a los responsables. Respecto del caso de Elisa Ayón, regidora priísta, mencionó que está abierta una investigación contra ella y llamó a la ciudadanía a presentar pruebas. Vamos a fortalecer los trabajos del combate a la corrupción, para establecer mecanismos que nos permitan una mayor comunicación con los ciudadanos para que no se queden solamente en los dichos", indicó. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

ORDENA TEPJF CELEBRAR, DE INMEDIATO, ELECCIONES EN CUATRO COMUNIDADES DE SANTIAGO CHOAPAM

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) convocar, de inmediato, a elecciones en la cabecera municipal Santiago Choapam y en las comunidades de San Juan Teotalcingo, la Ermita y San Jacinto Yaveloxi, en el municipio de Santiago Choapam. Lo anterior, con el fin de dar cumplimiento total a la sentencia emitida por este órgano el 30 de mayo de 2012, la cual hasta ahora ha sido atendida de manera parcial, pues únicamente se han llevado a cabo comicios en las comunidades de San Juan del Río, Santa María Yahive y Santo Domingo Latani. En el proyecto de sentencia, elaborado por la Ponencia del magistrado Manuel González Oropeza, que fue aprobado por unanimidad, se exhorta al gobernador de Oaxaca para que en uso de sus atribuciones realice todas las medidas necesarias y suficientes, a fin de crear las condiciones que permitan cumplir con lo ordenado por el máximo organismo en materia electoral del país. Del análisis de los escritos presentados por quienes se inconformaron con el incumplimiento de la sentencia, los integrantes del Pleno analizaron la legalidad del derecho ancestral en la cabecera municipal de Santiago Choapam, el cual excluye a las mujeres y a los mayores de 60 años de participar en los procesos electivos por usos y costumbres, lo cual, se indica en el proyecto, es violatorio de la Constitución y los tratados internacionales suscritos por México. El Magistrado ponente advirtió que un sistema de usos y costumbres es respetable mientras no transgreda principios fundamentales y constitucionales de un sistema jurídico pero, en este caso, anotó, las normas consuetudinarias son insostenibles, por lo que se deben eliminar. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López mencionó que hasta ahora la sentencia emitida por la Sala Superior en mayo de 2012 está parcialmente cumplida. Apuntó que los usos y costumbres de la mencionada comunidad “están completamente desapegados de lo que establece la propia Constitución en su artículo primero”. Apuntó que los derechos fundamentales no pueden restringirse o limitarse a través de un ordenamiento diferente a la Carta Magna. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza explicó que las normas consuetudinarias nacen como un reconocimiento a la solidaridad de los pueblos para lograr un mejor desarrollo político y social. Sin embargo, anotó: “No encuentro la solidaridad en estas normas; al contrario, no se permite con ellas un desarrollo democrático mínimo, que hoy es exigencia de nuestro Estado de derecho”. El magistrado Flavio Galván Rivera destacó que la resolución no modifica la sentencia aprobada hace poco más de un año. “Estamos, quizá, resolviendo temas que en ese momento no eran conocidos y que ahora no son objeto de controversia, son materia de información a la Sala en el cumplimiento de la sentencia que se dictó en su oportunidad, pero que esta Sala Superior no puede dejar pasar desapercibidos”. Al presentar su voto a favor, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que la Sala Superior ha vinculado a las autoridades administrativas, legislativas y electorales para que se realice una consulta real a los integrantes de la comunidad de Santiago Choapam, que incluya a los grupos indígenas, para que el conflicto se resuelva a través de un proceso amigable e incluyente que no vulnere el ejercicio de derechos fundamentales. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, sentenció que todas las autoridades están obligadas a promover, respetar y garantizar los derechos humanos reconocidos por el orden jurídico mexicano. Expresó que las sentencias emitidas por el Tribunal Electoral deben llevarse a cabo, pero sin discriminaciones. “Los usos y costumbres les dan una facultad y una libertad de autogobierno a los núcleos de población indígena, pero ello no puede llevarnos a que en esta salvaguarda se permita que se violen los principios constitucionales y los derechos humanos que están consagrados en nuestro artículo primero y en los tratados internacionales que ha suscrito México con la aprobación de la Cámara de Senadores”, indicó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA Y NOTIMEX; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, NOTIMEX; CANAL JUDICIAL, MARTHA RODRÍGUEZ; GRILLA EN EL PODER.COM, REDACCIÓN; SÍNTESIS.COM, REDACCIÓN; UNOMÁSUNO.COM, REDACCIÓN; SDP NOTICIAS.COM, NOTIMEX)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

EMPLAZA TEPJF AL PAN A ENTREGAR INFORMACIÓN SOBRE GASTOS EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Partido Acción Nacional (PAN) que en un plazo de cinco días hábiles, a partir de que haya sido notificado, remita en formato electrónico al solicitante la documentación relacionada con gastos efectuados con motivo de la celebración de la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria. En el proyecto de sentencia, aprobado por mayoría de votos y elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, se indica que la entrega de la información en formato electrónico o digital constituye una modalidad de las previstas en el artículo 42, párrafo primero, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y 31, inciso d, párrafo primero, del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y debe privilegiarse cuando así sea solicitada por el peticionario, siempre y cuando no implique una carga injustificada o desproporcionada para el partido político, en atención al volumen de la información solicitado o a su formato original. El magistrado Flavio Galván Rivera se pronunció en contra, pues consideró que el partido político cumplió con su obligación en materia de transparencia, al poner a disposición del interesado la documentación requerida en el sitio en el que ésta se encuentra o mediante la expedición de copias simples certificadas pues, en caso contrario, se le impone un deber jurídico. (UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 29, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE DURANGO.COM, REDACCIÓN)

REALIZARÁ TEPJF VIII MESA REDONDA SOBRE JUSTICIA CONSTITUCIONAL EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Con el objetivo de encontrar nuevos enfoques y discutir problemáticas relacionadas con la justicia constitucional, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizará la VIII Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, el 14 y 15 de noviembre en Veracruz, Veracruz. En el evento participarán Magistrados de la Sala Superior, encabezados por su presidente, José Alejandro Luna Ramos, así como académicos, jueces electorales, investigadores y expertos en la materia. Las mesas redondas sobre justicia constitucional en las entidades federativas se han celebrado de manera continua, y en esta octava edición la agenda temática servirá de escenario para reafirmar el compromiso de los jueces con la aplicación de la justicia electoral en nuestro país. En el encuentro se analizarán temas como "Las coincidencias y divergencias de juzgadores ordinarios de amparo en su competencia para ejercer el control de constitucionalidad", "La defensa de la constitucionalidad y convencionalidad de leyes en la actividad de los jueces locales" o "La funcionalidad y eficacia de las salas constitucionales y los medios de tutela constitucional local". Los juzgadores del país han sostenido diversos encuentros de este tipo en Oaxaca, Oaxaca; Tlaxcala, Tlaxcala; Monterrey, Nuevo León; San Cristóbal de las Casas, Chiapas; Campeche, Campeche, y Guadalajara, Jalisco, en los cuales han refrendado el compromiso de reforzar todos los aspectos que contribuyen a la aplicación eficaz, pronta y expedita de la justicia electoral en México. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; VERACRUZANOS.INFO, REDACCIÓN; CAPITAL ZACATECAS.COM, REDACCIÓN; ENCUENTRO OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

DEBE APROVECHARSE EXPERIENCIA DEL IFE EN EVENTUAL CREACIÓN DEL INE: PRI

- César Camacho Quiroz, presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseveró que en la eventual creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE) se debe aprovechar toda la experiencia del Instituto Federal Electoral (IFE). Subrayó que creen en un esquema en el que un INE robusto y fuerte coexista con institutos y tribunales electorales locales, los cuales constituyen siempre la primera instancia a la que acuden ciudadanos, candidatos y partidos. Camacho Quiroz consideró que lo anterior es indispensable para cumplir un compromiso que México tiene con el mundo en materia de justicia: que existan cuando menos dos instancias. Esto es, explicó, que antes de llegar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sea a la Sala Superior o a las Salas Regionales, haya una instancia local. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

PREVÉN DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS TRANSITORIOS

Los cuatro consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que elegirá la Cámara de Diputados podrían durar en su encargo apenas unos meses, debido a que senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) acordaron con el gobierno federal que los nuevos funcionarios permanecerán sólo hasta la creación del Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sustituirá al organismo comicial. Roberto Gil Zuarth, senador panista, informó que el nuevo órgano electoral podría quedar integrado el próximo año, ya que la intención es que pueda organizar las elecciones federales intermedias de 2015. El también presidente de la Comisión de Justicia del Senado explicó que ninguno de los cuatro consejeros del IFE o de los cinco que seleccionarán los diputados en las próximas semanas, podrá permanecer en el INE, a menos que se sometan y aprueben un nuevo proceso de selección. Por su parte, Cristina Díaz, presidenta de la Comisión de Gobernación del Senado, aseguró que producto de las negociaciones entre bancadas, la reforma político-electoral tiene un avance de 90%, luego de más de 100 horas de conversaciones. Sin embargo, reconoció que su partido tiene reservas en temas como la creación del INE, el nuevo catálogo de sanciones y delitos electorales, así como la centralización en el manejo del gasto de los partidos políticos. De acuerdo con negociadores de la reforma, entre los temas en los que existe mayor avance se encuentra la ampliación de facultades del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a fin de conformar un Tribunal único, cuyos Magistrados tendrían jurisdicción nacional. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, CLAUDIA GUERRERO Y LESLIE GÓMEZ)

A MADERO SE LE HIZO TARDE PARA IRSE: CORDERO

El senador Ernesto Cordero exigió que Gustavo Madero, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), deje ya la presidencia de ese partido a fin de que haya cancha pareja para quienes aspiran a sucederlo en el cargo. En entrevista, consideró que para que Madero se vaya ya es tarde, pues su Comité Ejecutivo Nacional (CEN) está tomando decisiones que afectan la organización de la elección. El legislador del blanquiazul respondió a las organizaciones que este martes pidieron que solicite licencia de senador para contender por la presidencia del PAN y dijo: "así lo haré cuando llegue el momento. Madero está poniendo las reglas de un juego en el cual va a participar, y eso no es ni democrático ni es justo, y no está dejando la cancha pareja para todos. De manera que ya debió de haber tomado esta decisión desde hace tiempo", reclamó. Con respecto al padrón de militantes, Cordero dijo que ese es otro de los temas que se tienen que resolver porque el único que conoce el padrón es Madero y eso también genera una situación de desventaja para los demás contendientes porque no se sabe cuál es la situación real. En tanto, el senador Héctor Larios dijo que una vez que ya se validaron los Estatutos del blanquiazul, él tomará una decisión en los próximos días respecto de si buscará o no la presidencia de ese partido. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, ANGÉLICA MERCADO Y OMAR BRITO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

TILDA EBRARD DE DESLEAL A DIRIGENCIA DEL PRD; PRESENTA DECÁLOGO PARA DIRIGIRLO

Marcelo Ebrard acusó ayer que la corrupción y la deslealtad han alejado al Partido de la Revolución Democrática (PRD) de los electores. El ex jefe de gobierno del Distrito Federal hizo público un manifiesto en el que arremete contra la dirigencia del sol azteca, encabezada por Jesús Zambrano. A ésta le cuestiona haberse alineado a los intereses del grupo en el poder y olvidar las causas sociales más inaplazables. "Eso es su presencia en el Pacto, su entrega a las reformas centrales del régimen y su contemporización con la línea autoritaria del gobierno. La renuncia a los principios del partido, la corrupción y la deslealtad a quienes nos han apoyado ha derivado en una presencia electoral mínima del PRD en la mayor parte de los estados y municipios", planteó Ebrard en un decálogo que presentó para dirigir al instituto político. En el diagnóstico con el que acompañó el texto, cuestionó a la dirigencia nacional perredista el hecho de no informe a detalle sobre el uso que se le da a los mil 200 millones de pesos que el PRD recibe como parte de sus prerrogativas. El ex mandatario, aspirante a la dirigencia del PRD, no sólo reiteró su intención de buscar dicho liderazgo, sino que, en el mismo manifiesto, propuso que sea levantada una encuesta nacional para definir el método de selección del próximo presidente. El sondeo sería aplicado en enero del próximo año. Entre otras cosas, propone un partido transparente y comprometido con la rendición de cuentas para ganar la confianza de sus simpatizantes, autónomo para que sea independiente de los gobiernos y poderes fácticos, y ético para que respete los principios y legalidad interna. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, MAYOLO LÓPEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA)

REFORMA POLÍTICA, RESULTADO SÓLO DE ACUERDOS POLÍTICOS: ENCINAS

Alejandro Encinas, senador por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), aseguró que la reforma política que actualmente se discute en el Congreso de la Unión no tiene un consenso social y es resultado de acuerdos privados para imponer reformas como la energética. Durante la realización del foro Movimientos sociales y civiles y la reforma política, el legislador consideró que la propuesta de reforma política pretende dejar fuera las figuras como el referendo y el plebiscito para poder echar a andar la reforma energética propuesta por el gobierno federal. "Está claro que la reforma política son sólo negociaciones dentro de un grupo que se hace llamar Pacto por México, con el fin de evitar que se pueda aplicar el referendo contra la reforma energética", expresó. En ese sentido, hizo un llamado a sus correligionarios del Partido de la Revolución Democrática (PRD) para convertirse de nuevo en un partido de oposición y salirse del Pacto, pues "ahora parece que es el Presidente y sus tres seguidores: PRI, PAN y una parte del PRD", dijo. Ante esta situación, Encinas adelantó que la próxima semana presentarán en el Senado una propuesta de reforma política en la que integrarán las propuestas de organizaciones civiles. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, LUIS ÁNGEL MENDIETA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

EDILES DENUNCIAN EXTORSIONES DE DIPUTADOS FEDERALES; DEFIENDEN REELECCIÓN Y RECLAMAN MÁS GASTOS

Dirigentes de asociaciones de alcaldes, ex ediles y legisladores hicieron un llamado a denunciar las solicitudes de comisiones que hacen diputados a cambio de tramitar recursos para los municipios en el país. Según testimonios, cada año que se discute el presupuesto de egresos comienzan los cabildos para favorecer las obras de los diputados o a sus contratistas. En el Foro para la Construcción de una Agenda Legislativa Municipalista, realizado en el Senado de la República, Bárbara Botello, presidenta de la Federación Nacional de Municipios de México, A. C. (Fenam), reconoció que sabe de algunos casos de este tipo de "extorsión" por parte de diputados federales y pidió denunciarlos. "He tenido conocimiento de estas prácticas, ya que los alcaldes me lo han comunicado como presidenta de la Fenam. Estoy totalmente en contra y animo a todos ellos a que denuncien estos casos, presenten las pruebas y que la justicia llegue hasta las últimas consecuencias", dijo. Fernando Torres Graciano, senador panista, también pidió a los alcaldes tener el valor para denunciar con nombre y apellido a los diputados que ofrecen tramitar recursos a cambio de comisiones o de entrega de obras a empresas de parientes o amigos. Asimismo, los alcaldes demandaron más recursos para concretar sus proyectos. "Estamos solicitando se retome este tema (de la reelección), que no lo dejen a la decisión de los congresos locales, porque la decisión de los congresos se contamina con acuerdos políticos. Solicitamos se retome desde el Senado y se reforme en la discusión de la reforma política el 115 constitucional", urgió Leticia Quezada, presidenta de la Asociación de Autoridades Locales. Botello, además alcaldesa de León, Guanajuato, consideró que la reelección debe ser discutida. "Debemos debatir este tema sin prejuicios ni ataduras, con respeto, pero con inteligencia y responsabilidad política, periodos de cuatro años o de seis años". Agregó que el actual periodo (de tres años) sin reelección es un fuerte obstáculo para la continuidad de los proyectos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, 4 Y 7, JORGE ESCALANTE, PEDRO DIEGO TZUC, VERÓNICA AYALA, LESLIE GÓMEZ Y CLAUDIA GUERRERO)

BIENESTAR PARA TODOS EN EL "FUTURO INMEDIATO": PEÑA NIETO

El gobierno federal trabaja para que se logren acuerdos que en el "futuro inmediato" se reflejen en bienestar para la población, aseguró Enrique Peña Nieto, presidente de México. "Hago votos porque realmente, en el futuro, en este próximo futuro inmediato, alcancemos este objetivo trazado, porque al final de cuentas, todos, independientemente del origen partidario que tengamos, todos deseamos que México sea un país mejor en beneficio de todos los mexicanos", dijo. Durante la inauguración de un hospital en Cholula, Puebla, el mandatario federal afirmó que ha trabajado principalmente para impulsar reformas transformadoras, aprovechando el clima democrático, pero añadió que se requiere modificar el andamiaje legal para incidir en aspectos que tienen condición de rezago en el país. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

REFORMA ENERGÉTICA SÍ SERÁ APROBADA; SUS LEYES, HASTA 2014: SENADORES

Salvador Vega Casillas, integrante de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República y presidente de la Comisión de Energía, advirtió que la reforma constitucional en materia energética será aprobada en diciembre porque sólo se trata de establecer los cambios a tres artículos de la Constitución. No obstante, argumentó que el retraso será en la conformación de las leyes secundarias, las cuales se abordarán hasta 2014. Por su parte, Luis Sánchez Jiménez, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), reconoció que este instituto político no tendrá los votos suficientes para frenar una reforma constitucional en materia energética, por lo que ya prepara cartas dirigidas a las petroleras nacionales e internacionales, así como a los gobiernos extranjeros para desincentivar la inversión privada por lo menos hasta el 2015. Dijo que, como van las cosas, su partido logrará obtener los requisitos para que se lleve a cabo una consulta sobre el tema el primer domingo de 2015, a fin de que sea la ciudadanía quien determine si permite o no la entrada de capital privado al sector energético. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 30, TANIA ROSAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

DEMANDAN SACAR "DE LO OSCURITO" EL TPP; RECHAZAN QUE MÉXICO SE UNA AL PACTO

El gobierno mexicano no debe comprometerse en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP, por sus siglas en inglés) a regular el uso de Internet con el pretexto de proteger la propiedad intelectual, pues se violaría el derecho a la información y a la privacidad de los usuarios de la red, sin que se garanticen de forma real los derechos de los autores, advirtieron la Asociación Mexicana de Internet (Amipci), la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi), así como consultores y académicos. Alertaron a la Secretaría de Economía (SE) y a otras entidades federales que participan en la negociación, que el Estado no puede delegar en los proveedores de servicios de Internet su obligación de perseguir y castigar a quienes cometan cualquier tipo de delito en la red, porque es una facultad absoluta del gobierno federal. Al respecto, el priísta Teófilo Torres Corzo, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores Asia-Pacífico en el Senado de la República, dijo en entrevista, que la negociación del TPP corresponde al Ejecutivo federal. Precisó que se dará competencia al Legislativo cuando concluyan las negociaciones y se tenga un documento final que pase al Pleno de la Cámara alta para su ratificación o modificación. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1, 3 Y 5, MIRIAM POSADA, KARINA AVILÉS, EMIR OLIVARES Y VÍCTOR BALLINAS)

CNTE IRÁ A MARCHA DEL 1 DE DICIEMBRE; SUSPENDEN FESTEJOS DEL 20 DE NOVIEMBRE

La Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) dio a conocer que se sumará a las movilizaciones que se prevén para el próximo 1 de diciembre, por lo que el 24 de noviembre realizarán un foro para definir la ruta de la manifestación. Juan Melchor, integrante de la Comisión Política Nacional de la CNTE, dijo que la propuesta es realizar un recorrido como el del año pasado; es decir, desde San Lázaro hasta el Zócalo de la ciudad de México y realizar algunos mítines en Avenida Juárez, Tepito y Bellas Artes, que fue donde se dio la mayoría de las detenciones de manifestantes. Mientras tanto, diversas organizaciones sociales anunciaron que de cara al 1 de diciembre emprenderán una serie de movilizaciones como parte de una "jornada nacional de lucha contra la represión y la criminalización", dentro de las que está marchar hoy jueves del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF) a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Por otra parte, se dio a conocer que los festejos por el CIII Aniversario de la Revolución Mexicana se cancelaron debido al plantón que mantiene la CNTE en la Plaza de la República, señaló Edgar Rojano, director del Museo Nacional de la Revolución. En tanto, la liberación de cinco integrantes de la Coordinadora acusados de secuestro está en las mesas de negociación con el gobierno federal y es una de las condiciones para levantar dicho plantón del Monumento a la Revolución y del Zócalo de Oaxaca. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4 Y 5, FANNY MIRANDA Y SILVIA ARELLANO)

EJÉRCITO PIDE FACULTADES DE INVESTIGACIÓN

Salvador Cienfuegos, titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), solicitó un marco jurídico que, entre otras facultades, permita al Ejército mexicano investigar y denunciar ilícitos para hacer más efectiva su lucha contra la delincuencia organizada. Con respecto a Michoacán, dijo que se logró romper el cerco criminal que impedía a la población tener acceso a servicios básicos, alimentos y que bloqueaba vías de comunicación, aunque admitió que no hay un plazo para que las fuerzas armadas salgan del estado. Luego de encabezar la ceremonia de revelación de la inscripción en letras doradas del lema "1913-2013 Centenario del Ejército Mexicano" en el Congreso de Sonora, dijo que hay coordinación con autoridades federales, estatales e incluso municipales, pero se requiere un marco jurídico para regular y mantener la participación de las fuerzas armadas en el combate a la delincuencia organizada. (MILENIO DIARIO, P. MP, P. 24, IGNACIO ALZAGA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 14 DE NOVIEMBRE DE 2013

ELBA ESTHER GORDILLO APELARÁ FALLO DE JUEZ

Tras la confirmación del auto de formal prisión en contra de Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por el delito de defraudación fiscal equiparada, Marco Antonio del Toro, su abogado, dijo que apelará el fallo porque el delito que se le imputa no tiene fundamento. Además, informó que será un tribunal unitario el que revise el criterio del juzgado decimocuarto de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal para saber si se cuentan con los elementos suficientes para procesarla por defraudación fiscal. Sin embargo, la Procuraduría General de la República (PGR) sostiene que tiene pruebas de que Gordillo Morales declaró ingresos menores a los que realmente obtuvo durante el ejercicio fiscal 2008. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 11, DENNIS A. GARCÍA)

BURLÓ AVIÓN FILTROS DE TRES DEPENDENCIAS

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob) los pilotos y ocupantes de la aeronave mexicana que el gobierno venezolano destruyó el pasado 4 de noviembre contó con el visto bueno del Instituto Nacional de Migración (INM), del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la comandancia de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) del aeropuerto de Querétaro para salir del país. La Segob no descarta que la aeronave haya sido adquirida con documentación falsa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 7, JORGE RAMOS PÉREZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ JOSÉ CONTRERAS

El operador político panista de gris reputación, Jorge Arturo Manzanera, impugnó ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la reelección de facto de Gustavo Madero al frente de la dirigencia nacional del PAN. Manzanera impugnó la decisión del IFE de validar los nuevos Estatutos panistas. Habrá que ver si la impugnación procede, pues los Estatutos ya fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación. Y habrá que ver también de quién es la mano que mece la cuna del controvertido operador Manzanera. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ ROBERTO VIZCAÍNO

El autor comentó: "Parado frente a la ostra absolutamente cerrada, hermética, en que han convertido Los Chuchos al PRD ante los reclamos de Marcelo Ebrard, el ex jefe de gobierno ha pretendido presionarlos y obligarlos a aceptarlo como aspirante a la dirigencia de este partido. En esos intentos Ebrard ha exigido que la dirigencia se resuelva no en un Consejo de Delegados y menos en una contienda abierta, sino por una o varias encuestas. La verdad es que Los Chuchos no tienen por qué variar su método. Dueños del sartén y su mango, harán en esta lo que ha hecho anteriormente: emitirán la convocatoria, la registrarán ante el IFE, la sancionará el Trife (sic) y Carlos Navarrete será el siguiente dirigente nacional del PRD. Ebrard tendrá el recurso del pataleo en los medios. Nada que no hayamos visto antes". Por otra parte, al mencionar que Cristina Díaz, senadora del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó sobre los avances en la negociación de la reforma político-electoral y la pretensión de fortalecer la participación de los ciudadanos, el columnista citó a la priísta: "Esta participación democrática no podrá lograrse sin la participación de las mujeres. Ahí van también las iniciativas que han presentado las legisladoras de todos los partidos políticos, y dentro de esta iniciativa que presentó el presidente Peña Nieto hace unos días con base en la sentencia del año anterior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y que convoca a que los partidos políticos tomen el 50% de participación de mujeres como una obligación". (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 5, ROBERTO VIZCAÍNO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios